

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Energía Solar por la Universidad de Almería

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316090
Denominación del Título	Máster Universitario en Energía Solar por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008479 Centro de Postgrado y Formación Continua
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ	PÁG. 1/9	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Energía Solar por la Universidad de Almería es un título de 60 ECTS que se imparte de forma presencial y en castellano. Se trata de un Máster que actualmente oferta 30 plazas de nuevo ingreso y está dirigido a Ingenieros o Graduados en Ingenierías de la Rama Industrial y afines, y a Licenciados en Física, Química y afines, que deseen aumentar conocimiento y deseen ejercer profesionalmente o investigar en el ámbito de la energía solar. Obtuvo informe de verificación favorable en 2017 y su curso de implantación fue el 2017/2018. Posteriormente ha sufrido tres modificaciones, dos de ellas sustanciales (2020 y 2022) y una no sustancial (2024), dos procesos de seguimiento (19/07/2018 y 18/09/2019), así como una renovación de la Acreditación (17/06/2021).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título presenta información pública disponible a través de su web oficial. La estructura la tiene definida en varias pestañas. Una general, de presentación de la titulación, donde se aportan los datos generales así como el contacto de coordinador y los perfiles de ingreso. Luego tiene otra pestaña dedicada al Plan de estudios, que contiene secciones distribuidas en: Asignaturas, Estructura y Distribución de créditos, Prerrequisitos y Correquisitos, Coordinación y Comisión Académica, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Máster, Reconocimiento de Créditos y Adaptación del Plan de Estudios. Presenta también una pestaña dedicada a Matrículas y Becas, con secciones dedicadas a Orientación, Acceso y Admisión, Matrícula y finalmente una de Becas y Ayudas. Tiene una pestaña dedicada a Movilidad donde se presentan las diferentes convocatorias y programas de movilidad. Finalmente, tiene una pestaña dedicada al Sistema de Garantía de calidad (SGC), donde ofrece acceso a la documentación del SGC, ofrece la información anual asociada que incluye Cuadro de indicadores más relevantes, Informe de resultados e Informe de Resultados de Calidad Ampliado junto a un informe anual de revisión. También ofrece el último informe de Seguimiento/Renovación del título emitido por ACCUA.

Se ha visto que en la pestaña de presentación sí se ofrece acceso a la memoria verificada, así como a la última memoria actualizada tras los diferentes procesos de modificación. Sin embargo, no se ha encontrado acceso al histórico de informes de procesos que ha sufrido el título.

En la página de presentación se ofrece también un enlace a una página web sobre el título que, sin embargo, se identifica como página no asociada (no oficial). No se encuentran datos en el informe de autoevaluación que justifiquen la necesidad de tener presencia de esta página que se reconoce como no oficial.

El perfil recomendado y criterios de acceso son fácilmente accesibles, así como datos relativos a Horarios y Calendarios y Normativas relacionadas con Movilidad y TFM's.

Las guías docentes son accesibles y en ellas se describen las actividades y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación para cada asignatura. Además, se encuentran identificados tanto el personal docente como la persona responsable de cada una de ellas.

La pestaña de Calidad ofrece datos públicos sobre los indicadores del título, tanto de forma resumida, como detallada. La principal carencia detectada en la web de calidad es que sólo se ofrece acceso al último informe de seguimiento/acreditación, pero no se ofrece acceso al histórico de estos informes. Tampoco se ha podido identificar

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ

PÁG. 2/9



una zona dedicada a realizar las sugerencias y reclamaciones, e información sobre las acciones de difusión y publicidad del título.

El máster no cuenta en su programa con una asignatura de prácticas académicas externas, pero los alumnos del máster pueden optar a las prácticas extracurriculares gestionadas por el Servicio de Empleabilidad, Políticas Sociales y Sostenibilidad de la UAL y la plataforma ICARO, existiendo un enlace a dicho servicio en la página principal en el apartado "Salidas Profesionales".

El máster tampoco contempla la realización de complementos formativos.

En lo que se refiere al acceso público a los resultados e indicadores del título, la pestaña de calidad ofrece un enlace al cuadro de indicadores así como a informes de resultados. Todos estos enlaces parecen direccionar a datos almacenados en una plataforma denominada Alfresco. Las veces que se ha tratado de acceder de forma pública al cuadro de indicadores, la conexión ha dado problemas indicando problemas de conexión. Sólo ha sido posible acceder por la vía de evidencias con la autenticación de clave y contraseña asociada al perfil de panel evaluador facilitada en el autoinforme.

Se obtienen indicadores para medir el grado de satisfacción con la información pública por parte de los estudiantes como del profesorado y del PAS. En el caso del profesorado, el grado de satisfacción parece mantenerse constante y alto (entorno a 4,5) y 4,29 para el caso del PAS. En el caso de los estudiantes egresados, parece detectarse una tendencia decreciente progresiva en este indicador, que ha bajado a un valor de 4,00 en el curso 22/23 desde el 5 obtenido en curso 20/21, si bien es cierto que en cursos previos (18/19) tuvieron un mínimo de 3,67.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe revisar la información publicada en la web y publicar en la pestaña de calidad el acceso a los informes finales de asociados al histórico de procesos a los que ha sido sometido el título, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Se debe publicar en la web de forma que sea fácilmente accesible una zona dedicada a realizar las sugerencias y reclamaciones.

Se debe publicar también en la web el plan de mejora del título, ofreciendo información sobre las acciones finalizadas y en proceso.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda ofrecer los resúmenes de indicadores de resultados públicos de forma que no se dependa de la conexión a la plataforma Alfresco.

Se recomienda desarrollar acciones que permitan discriminar si la aparente tendencia decreciente en la satisfacción por parte de los egresados con la información pública disponible en la web es real o sólo es una fluctuación temporal.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El SGC del Máster en Energía Solar está integrado en el SGC del Centro de Postgrado y Formación Continua. Dispone de un manual de Calidad que detalla la Política de Calidad del Centro y los procedimientos por los que ésta se hace tangible. La Comisión de Calidad del Centro de Postgrado y Formación Continua, presidida por el director

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ	PÁG. 3/9	

del centro, es la responsable de la gestión del SGC y el órgano encargado de la elaboración de toda la documentación del mismo.

El SGC es evaluado y revisado con periodicidad anual y, en caso necesario, son aprobadas por la Comisión de Calidad las nuevas versiones de la documentación del mismo (Manual de Calidad, Manual de Procedimientos, etc.). La última revisión constatada en Manual de Calidad está fechada el 19 de julio de 2023.

El SGC tiene un gestor documental basado en la plataforma Alfresco, que se comparte con todos los títulos de la Universidad de Almería.

La zona dedicada al Sistema de Garantía de la Calidad es fácilmente accesible y es posible encontrar en ella una descripción de responsables y miembros de la comisión. Las actas de la Comisión se encuentran disponibles, si bien son actas referidas al conjunto de títulos dependientes del Centro de Formación Continua del que depende el título. Se echa de menos información más particularizada para el título en concreto.

Hay evidencias en la web del SGC sobre evaluación y seguimiento del mismo.

El título publica anualmente una memoria de resultados con información detallada sobre el desarrollo y seguimiento de indicadores.

No se ha encontrado evidencia de que el plan de mejora se encuentre accesible al público en la web del título.

Existen procedimientos vinculados al diseño, revisión y mejora del título del Manual de Calidad (evidencias PE-03, PC-01, PE-02, PE-05 y PC-13)

Se establece una periodicidad de revisión anual, contando con dos instrumentos para ello: el Plan Anual de Calidad del Centro y el Plan de Mejora del Título.

El SGC dispone de un conjunto de instrumentos destinados a la obtención de indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los grupos de interés (evidencias PC-04, PC-05, PC-09, PC-14, PA-02 y PA-03).

En general, el grado de satisfacción tanto de estudiantes como PDI es alto: 4,27 para la satisfacción del PDI con el título y 3,45 para la satisfacción de los estudiantes con el título.

Se debe publicar el plan de mejora en la pestaña dedicada al Sistema de Garantía de Calidad del título.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe recoger información completa y representativa sobre el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

La modalidad de enseñanza, presencial en este caso, se ajusta con lo indicado en la memoria del programa formativo, con un desarrollo y organización que es público y fácilmente accesible en la web.

Conforme a lo indicado en el informe de autoevaluación, se ha realizado un conjunto de modificaciones en la memoria inicialmente verificada, consistentes en el intercambio de cuatrimestres para la impartición de 5 asignaturas (3 asignaturas pasan del Q1 al Q2 y 2 asignaturas del Q2 al Q1), el cambio de adscripción del título desde la Escuela Superior de Ingeniería al Centro de Postgrado y Formación Continua y la obligatoriedad de la acreditación de conocimiento del idioma español, para el caso de estudiantes procedentes de un sistema educativo cuyo idioma oficial no sea español, con un nivel igual o superior al B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Están exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispanohablante.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ	PÁG. 4/9	

Existe un procedimiento de reconocimiento de créditos, del que se informa a través de la web del título. Según la normativa establecida, el número máximo de créditos potencialmente reconocibles por experiencia profesional o estudios no oficiales es 9 (15% del total de créditos del título).

Por otra parte, no se establecen complementos formativos en la memoria de verificación.

La normativa asociada a los TFM es pública y fácilmente accesible. La información sobre los procesos de gestión e información sobre TFM se encuentra publicada y actualizada en la página web de la titulación.

Las normas de permanencia se encuentran detalladas en la web y no se han encontrado evidencias de que no se estén aplicando correctamente.

El número de plazas ofertadas indicadas en la memoria de verificación es de 30. Según los indicadores facilitados como evidencias, el número de alumnos de nuevo ingreso se encuentra por debajo de esos valores, siendo de 12 en el curso 22/23 y presentando una media de unos 16 estudiantes por curso, con un pico en el curso 20/21 que tuvieron 24 estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación, considerándose adecuados para garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Estos criterios son públicos y fácilmente accesibles en la web del curso. Con relación a la procedencia del alumnado, es destacable un alto porcentaje de estudiantes extranjeros, en torno al 75%. Este porcentaje está constituido primordialmente por estudiantes procedentes de universidades iberoamericanas.

En lo que se refiere a la coordinación docente, no existe una estructura vertical de coordinación ya que el título se desarrolla en un solo curso académico, siendo las principales interacciones de tipo horizontal con los profesores y alumnos y con la Comisión Académica del Máster. Dicha comisión está constituida por dos catedráticos de la Universidad de Almería y dos investigadores titulares de la Plataforma Solar de Almería, uno de ellos con la responsabilidad de supervisar y organizar la docencia del profesorado externo. La periodicidad programada para las reuniones de ésta es de, al menos, dos reuniones formales de coordinación (recogidas por actas) así como al menos 3 reuniones por curso académico con los alumnos en su inicio, en una etapa intermedia y en la etapa final.

La satisfacción de los estudiantes con las labores de coordinación ha sido valorada con un 3,5 sobre 5 y la del profesorado con un 4, según datos aportados las evidencias aportadas (Informe de Resultados Anuales de Calidad 2022-23).

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El número actual de profesores es de 28, repartidos de la siguiente forma: 3CU, 6TU, 13 Investigadores de la Plataforma Solar de Almería y 4 trabajan en la sede central en Madrid del Centro de Investigaciones Medioambientales (CIEMAT) y Tecnológicas, organismo al que pertenece la Plataforma Solar de Almería. Imparte docencia también un profesor de la universidad de Málaga. Conviene resaltar que el CIEMAT es una OPI (Organismo Público de Investigación). Todos los profesores adscritos a esta institución cuentan con una vinculación permanente a este organismo y 14 de ellos pertenecen a la escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.

Todas las asignaturas cuentan con un coordinador académico perteneciente a la Universidad de Almería y la docencia de las materias en cada asignatura se distribuye en función de la especialización del profesorado propio o externo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ	PÁG. 5/9	

El promedio de sexenios entre los catedráticos es de 5,8 y entre los titulares es de 3,8. El total de sexenios que acumula el título es de 38 (8 vivos) y 33 quinquenios. Se considera justificada la capacidad investigadora del profesorado, si bien se observa que hay una fuerte dependencia de personal externo a la institución asociado al profesorado del CIEMAT.

En relación con el profesorado conviene resaltar la aparición de 5 profesores vinculados al máster en la edición de 2023 del Ranking World's Top 2% Scientist elaborado por la Universidad de Stanford en las áreas de Ingeniería Química y de Automática y Control Automático; así como la pertenencia al cuadro de profesores de un investigador premiado con el premio Jaime I de Investigación en la modalidad de Protección del Medio Ambiente.

Entre los recursos humanos dedicados a profesorado también se cuenta con dos supervisores técnicos sin grado de doctor que participan en la docencia de la asignatura "Prácticas de Campo en la PSA".

La ratio entre número de profesores (28) y número de asignaturas excluyendo el TFM (14) es exactamente de 2 profesores por asignatura, con excepción de las asignaturas "Almacenamiento Térmico y otras aplicaciones de la Energía Solar Concentrada" y "Prácticas de Campo en la PSA", con un ratio de profesores más elevado dada la naturaleza más diversa y especializada de sus contenidos.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación a través del procedimiento de garantía de calidad, entre cuyos instrumentos se encuentra la realización de encuestas de satisfacción de la labor docente por parte del alumnado. Según las evidencias aportadas, el grado de satisfacción del estudiante con la labor docente del profesorado es alto (4,56 a nivel global de labor docente y puntuaciones superiores a 4 en los ítems asociados a esta dimensión), siendo ligeramente superior a los datos de satisfacción medios de la UAL. Conviene matizar esta información indicando que, siendo excelente, el bajo nivel de participación del alumnado en las mismas puede reducir el nivel de confianza en las estadísticas resultantes en algunos ítems y asignaturas. En el informe de autoevaluación se comenta que en el plan de mejora se han incluido acciones específicas relacionadas con el fomento de la participación de los alumnos en el proceso de evaluación del profesorado mediante medidas facilitadoras como la inclusión de las encuestas en la plataforma virtual de cada asignatura y en la publicidad por parte del profesorado y del centro de las mismas.

Respecto al procedimiento de asignación y desarrollo de los TFMs, se hace uso en su campus virtual de una aplicación informática en la que el alumno puede obtener información sobre los temas y/o líneas de investigación ofrecidos, así como de los correspondientes tutores. La oferta de temas y profesores es consensuada por el coordinador con los profesores y aprobada por la Comisión Académica del título antes de su publicación en la plataforma, atendiendo a la idoneidad de los potenciales directores y codirectores de los trabajos con las temáticas. Como punto de mejora convendría resaltar que no se encuentra información sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda aportar datos sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ	PÁG. 6/9	

El título cuenta con aulas adecuadas en cuanto a espacio y material docente asociado. En la web del título existe evidencia (P7.- Recursos Materiales y Servicios.) donde se aporta descripción de los diferentes servicios presentes en la universidad (Biblioteca, cafetería, residencia universitaria, aulas de estudio y de trabajo, etc.).

Además, un aspecto diferenciador de este máster es el hecho de estar asociado a la estrecha colaboración entre la Universidad de Almería y la Plataforma Solar de Almería, centro de investigación de referencia perteneciente al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, posibilitando el uso de sus infraestructuras.

El grado de satisfacción del profesorado con la titulación es alto, siendo superior a 4 en todos los ítems del indicador aportado como evidencia (S02b).

En lo que se refiere a movilidad, el máster no cuenta con un programa de movilidad al tratarse de un máster de un solo curso de duración. Sin embargo, sí parece ser un máster que atrae a alumnos extranjeros, principalmente iberoamericanos, contando con la aportación de dos becas anuales financiadas por la Fundación Carolina y una beca anual financiada por y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

El máster no cuenta con prácticas externas curriculares. No obstante, es posible que los estudiantes realicen prácticas externas extracurriculares gestionadas por el Servicio Universitario de Empleo de la UAL a través de la plataforma ICARO. En este sentido se comenta que el centro CIESOL ha aplicado fondos propios y ha abierto un programa de prácticas extracurriculares.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los procedimientos administrativos ha alcanzado una puntuación de 3 (S.01, IT3) y en el caso del PDI sube a un valor de 4,4 (S.02b, IT3). Valor similar se obtiene para la atención personal de administración y servicios que tiene que ver con el Título (S.02b, IT4). No obstante, conviene también resaltar que, en el caso de la evidencia S.01 la valoración proviene de 2 respuestas obtenidas de un total de 34 y la S02b de 9 sobre 27.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda desarrollar medidas que incrementen la tasa de respuesta de los diferentes grupos de interés para mejorar el grado de significación de los indicadores obtenidos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

La titulación tiene un nivel MECES 3. La información reflejada en las guías docentes evidencia que estas competencias se encuentran repartidas de forma tal que los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES 3 y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Todas las metodologías docentes y criterios de evaluación están explicitados en las guías docentes de las asignaturas y son explicados en las sesiones iniciales de clase, además de formar parte de los contenidos virtuales de la plataforma de apoyo a la docencia de la asignatura. En el caso de los TFM, existe un procedimiento de evaluación basado en rúbrica de acceso público. El gestor documental asociado al título contiene información sobre los tribunales, actas y rúbricas de las defensas. El promedio de TFM defendidos en los últimos 5 cursos es de 10 TFM.

La duración media de los estudios a lo largo de los diferentes cursos presenta un valor de 1,4, si bien el valor

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ

PÁG. 7/9



obtenido en el último curso analizado es de 1. Esta demora en la finalización de estudios parece ser debida a la dificultad material de finalización del desarrollo y exposición del TFM en las convocatorias de mayo y de julio, muy cercanas al periodo lectivo y de exámenes y, en segundo lugar, a un alto nivel de inicio de actividad laboral por parte de los alumnos, aun no habiendo concluido la titulación, dada la alta demanda laboral del sector de la energía solar.

La tasa de éxito es elevada, cercana al 100% en todos los cursos registrados.

La tasa de graduación indicada en la memoria verificada es del 65%. El valor medio obtenido en los últimos cursos es del 71%, si bien en los dos últimos cursos ha presentado valores inferiores (53% en 22-23 y 47% en 21-22), experimentando estos cursos un descenso significativo frente a valores de otros cursos, como el 83% del curso 20-21 o el 90% del 19-20.

El título presenta una tasa de abandono media del 3%, alcanzado el valor de 0% en el último curso analizado, siendo en cualquier caso muy inferior al 20% previsto en la memoria.

La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada es del 80%. El valor medio de la titulación es del 97%, siendo superior al 90% en todos los cursos analizados.

En lo referente a la tasa de rendimiento, el valor previsto en la memoria verificada es del 73%. La media de los últimos cursos se sitúa en el 87%, presentando un valor ligeramente inferior (65%) en el último curso analizado.

El grado de satisfacción del estudiante con la titulación se sitúa entorno al 3,5 fluctuando entre valores cercanos al 4 en los cursos observados.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mantener y avanzar en las acciones de mejora para reducir el elevado porcentaje de no presentados en el TFM, y por lo tanto de estudiantes que no terminan su TFM en el tiempo previsto.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Desde la Coordinación del Título y la Comisión Académica del título, se organizan charlas y reuniones en diferentes fases del título con empleadores potenciales, proveedores de servicios especializados o responsables de proyectos de investigación con el objetivo de aportar información sobre posibles salidas profesionales, movilidades internacionales, etc.

Aparte de lo anterior, la principal labor de orientación y asesoramiento asociada al título se lleva a cabo por medio del Servicio de Empleabilidad, Políticas Sociales y Sostenibilidad.

En la evidencia aportada como resultados del Sistema de Calidad, los indicadores asociados al grado de satisfacción de los estudiantes con la acogida y orientación académica aparece en blanco (indicador S15), ofreciéndose sólo datos globales a nivel de universidad. En este caso la necesidad de presencia de este indicador se considera importante, ya que una de las recomendaciones dadas en el informe de acreditación era analizar los resultados de la satisfacción con los servicios de orientación y plantear acciones de mejora de dichos valores.

El promedio de alumnos egresados del máster en las 3 últimas ediciones evaluadas y cuyos datos son públicos es de 7,7 egresados/curso. El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alto (4,60), siendo superior al de la media de la universidad.

La tasa de inserción ajustada (la que no tienen en cuenta los egresados en situación desconocida) llega al 100%,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ	PÁG. 8/9	

cosa que ocurre, en este informe correspondiente al año 2022, solo para dos másteres de la Universidad de Almería. Un alto porcentaje de la actividad de los egresados, en torno al 40%, está vinculada a becas predoctorales, contratos en proyectos de investigación, o estudios de doctorado. El porcentaje restante corresponde a puestos técnicos en ingenierías relacionadas con el desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos.

No se aportan datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con los egresados del título.

Con relación al interés en el título y la sostenibilidad del mismo, es destacable su elección en primera opción en los últimos cursos por más de 60 aspirantes sobre un total de 30 plazas ofertadas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben diseñar y ejecutar acciones de mejora destinadas a evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes con las labores de orientación y así cumplir la recomendación indicada en el informe de acreditación.

Se deben diseñar y ejecutar acciones de mejora destinadas a evaluar el grado de satisfacción de los empleadores con los egresados.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK57QH4YTWVT6YAN5MZ2QK3TPZ	PÁG. 9/9	